

Página 473

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

JUZGADO DÉCIMO DE LO FAMILIAR

A USTED SOLICITA: Se me tenga por presentado, cumpliendo en tiempo y forma con el requerimiento señalado en autos, y con las copias simples que se acompañan, para que obren en el expediente como constancia de la recepción de alimentos del menor **R.U.T. J. A. C. A.**

[Firma manuscrita]

Página 474

237

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

DÉCIMO NOVENO DE LO FAMILIAR

- Firma electrónica SICOR: Instancia: Décimo Noveno de lo Familiar. Expediente: 1180/2018. Secretaria B. Documento firmado: 2021-07-01. Firma: JF190 NAS.
- Firma electrónica SICOR: Instancia: Décimo Noveno de lo Familiar. Expediente: 1180/2018. Secretaria B. Documento firmado: 2021-07-01. Firma: JF1908 NAS.

Ciudad de México, a treinta de junio del año dos mil veintiuno.

Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de **RAÚL PAUL MEDEL CARDENAS**, mandatario judicial de la demandada. Como se solicita, toda vez que a la fecha no se tiene conocimiento de juicio de amparo alguno interpuesto en contra de la resolución de fecha veintitrés de marzo del año en curso, dictada por la Quinta Sala Familiar que confirmó la sentencia definitiva de fecha diecinueve de agosto del año en curso, por consiguiente y